

# Privacidad y libre expresión

**Oscar Montezuma Panez\***  
Abogado



Desde sus inicios, Internet fue concebida como un espacio que favorecía la libre expresión e innovación, gracias a una arquitectura abierta que, a diferencia de otros medios de expresión tradicionales, no contaba con mecanismos centralizados de censura y donde

es el usuario quien toma un rol protagónico en el funcionamiento de la red. Sin embargo, en los últimos años Internet ha sido blanco de legislación orientada a regular diversas materias, como la privacidad y la libertad de expresión.

En los últimos años, diversos estados han mostrado preocupación por regular el libre flujo de datos personales. En la Unión Europea existe una regulación muy

“Existe una tendencia cada vez mayor por parte de los estados a regular la privacidad y la libertad de expresión en Internet.”

desarrollada en materia de derecho a la intimidad. Si bien este tipo de regulación resulta particularmente importante en un país como el

Perú, donde no existe una cultura de la privacidad, es necesario tomar en cuenta que una regulación excesivamente proteccionista puede terminar reduciendo la cantidad de información que fluye en el mercado y que sirve de insumo importante para la toma de decisiones de consumo. En el Perú existe actualmente un proyecto de ley de datos personales en revisión en el Congreso de la República y donde el reto está en lograr un punto de equilibrio.

La otra cara de la moneda a la privacidad es la libertad de expresión, que constitu-

ye el centro de la discusión sobre el famoso caso de revelación de documentos de Estado a través del portal Wikileaks. Curiosamente, gobiernos que han desarrollado una serie de precedentes importantes en relación con la amplitud del derecho a la libertad de expresión como Estados Unidos y condenado la censura de Internet empleada por gobiernos como el chino, comienzan a cambiar su visión sobre el tema y a apostar por una mayor regulación.

Por lo tanto, existe una tendencia cada vez mayor por parte de los estados a re-

gular la privacidad y la libertad de expresión en Internet, donde los llamados a cumplir son los intermediarios de la red ('gatekeepers'), es decir, empresas o entidades que procesan o participan en la cadena de difusión de la información.

No cuesta nada sentarse a entender la dinámica del espacio donde se pretende imponer la regulación (en este caso Internet) y reparar en el hecho de que se puede estar generando costos innecesarios que deriven no solo en normas no efectivas, sino además contrarias al interés público. ■